

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla  
 Nombre del producto : TRONCO DESHOLLINADOR  
 Tipo de producto : Detergente

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general  
 Uso de la sustancia/mezcla : Uso domestico.  
 Función o categoría de uso : Tronco deshollinador

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

COMERCIAL QUIMICA MASSO  
 C/Viladomat 321 5º  
 08029 BARCELONA - SPAIN  
 T + 34 934 952 500 (Spain) + 33 (0)478 640 797 (France)+ 39 02 61868218 (Italy) + 48 22 4656 550 (Poland) + 420 241006570 (Czech Republic)  
 + 361 433 4849 (Hungary) +90 212 324 94 00 (Turkey) - F +34 93.495.25.02  
[msds.support@cqmasso.com](mailto:msds.support@cqmasso.com) - [www.cqmasso.com](http://www.cqmasso.com)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +34 704 100 087

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319

Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2 H411

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS07

GHS09

Palabra de advertencia (CLP)	: Atención
Indicaciones de peligro (CLP)	: H319 - Provoca irritación ocular grave. H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia (CLP)	: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P280 - Llevar guantes de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en Punto de recolección.

### 2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
Parafina bruta (slack wax) (petróleo), tratada con hidrógeno; parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de parafina bruta en presencia de un catalizador; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C20.]	(N° CAS) 92062-09-4 (N° CE) 295-523-6 (N° Índice) 649-247-00-1	< 60	Carc. 1B, H350
Cera de parafina y petróleo (petróleo) (No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno)	(N° CAS) 64742-61-6 (N° CE) 265-165-5 (N° Índice) 649-244-00-5	< 60	Carc. 1B, H350
Sulfato de cobre	(N° CAS) 7758-98-7 (N° CE) 231-847-6 (N° Índice) 029-004-00-0 (REACH-no) 01-2119520566-40	0,5 - 2,5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Irrit. 2, H319 Skin Irrit. 2, H315 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Carbonato cálcico sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (CH)	(N° CAS) 1317-65-3 (N° CE) 215-279-6	1 - 0,8	No clasificado
Cloruro de amonio	(N° CAS) 12125-02-9 (N° CE) 235-186-4 (N° Índice) 017-014-00-8 (REACH-no) 01-2119487950-27	1 - 0,5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Irrit. 2, H319

Texto completo de las frases H: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: No administrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente. En caso de malestar, acúdase al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático y de soporte.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Espuma. Dióxido de carbono. Polvo seco. Agua pulverizada.  
Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos.  
Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

##### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

##### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Equipe al personal de limpieza con los medios de protección adecuados.  
Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Almacenar alejado de otros materiales. Si está en el suelo, bárralo o échelo con una pala en recipientes apropiados.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.
- Medidas de higiene : Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Mantenga el envase cerrado cuando no lo esté usando. Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado.
- Productos incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes.
- Materiales incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes. Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

#### 7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.2.

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

Sulfato de cobre (7758-98-7)		
UE	Nombre local	Copper(II) sulfate
UE	IOELV TWA (mg/m <sup>3</sup> )	0,01 mg/m <sup>3</sup> (respirable fraction)
UE	Notas	(Year of adoption 2014)
UE	Referencia normativa	SCOEL Recommendations
Alemania	TRGS 910 Concentración admisible - notas	

Carbonato cálcico (1317-65-3)		
Alemania	TRGS 910 Concentración admisible - notas	
Reino Unido	WEL TWA (mg/m <sup>3</sup> )	4 mg/m <sup>3</sup> respirable 4 mg/m <sup>3</sup> Limestone, respirable 10 mg/m <sup>3</sup> Limestone, total inhalable 4 mg/m <sup>3</sup> Marble, respirable 10 mg/m <sup>3</sup> Marble, total inhalable
Suiza	Nombre local	Carbonate de calcium
Suiza	MAK (mg/m <sup>3</sup> )	3 mg/m <sup>3</sup>

#### 8.2. Controles de la exposición

##### Controles técnicos apropiados:

Evítese la exposición innecesaria. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad.

##### Protección de las manos:

La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en cuenta todos los factores relevantes como; otros químico manejados, requerimientos físicos (protección contra cortes / pinchazos, protección térmica), así como las especificaciones dadas por el proveedor de los guantes . Utilizar guantes resistentes a los productos químicos según la norma EN 374. Se recomienda guantes con un índice de protección 6; correspondiente a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad. Por ejemplo de caucho nitrilo (0.4 mm), caucho neopreno (0,5 mm), cloruro de polivinilo (0.7 mm).

##### Protección ocular:

Gafas de protección de montura universal (según EN 166)

### Protección de las vías respiratorias:

No se recomienda un equipo de protección respiratoria especial en las condiciones previstas de uso normal con una ventilación adecuada.

### Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Color	: Marrón.
Olor	: Ligero.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: No hay datos disponibles
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No hay datos disponibles
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: No hay datos disponibles
Punto de inflamación	: > 200 °C
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No inflamable.
Presión de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 1 - 1,2 g/cm <sup>3</sup>
Solubilidad	: Agua: Insoluble
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: No hay datos disponibles
Propiedad de provocar incendios	: No hay datos disponibles
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

### 9.2. Otros datos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

No se ha establecido.

### 10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se ha establecido.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Luz directa del sol.

### 10.5. Materiales incompatibles

Bases fuertes. Ácidos fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado  
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado  
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

#### TRONCO DESHOLLINADOR

DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
---------------------	--------------

#### Sulfato de cobre (7758-98-7)

DL50 oral rata	≈ 481 mg/kg
DL50 cutánea rata	>= 2000 mg/kg

#### Cloruro de amonio (12125-02-9)

DL50 oral rata	≈ 1410 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg

#### Carbonato cálcico (1317-65-3)

DL50 oral rata	≈ 6450 mg/kg
----------------	--------------

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado  
Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.  
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado  
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado  
Carcinogenicidad : No clasificado  
Toxicidad para la reproducción : No clasificado  
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado  
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado  
Peligro por aspiración : No clasificado  
Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Ecología - agua	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Toxicidad acuática aguda	: No clasificado
Toxicidad acuática crónica	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Sulfato de cobre (7758-98-7)

CL50 peces	≈ 34,4 g/l
NOEC crónico algas	≈ 14,9 g/l

#### Cloruro de amonio (12125-02-9)

CL50 peces	≈ 209 mg/l
CE50 Daphnia	≈ 101 mg/l
ErC50 (algas)	≈ 14,6 mg/l
NOEC crónico peces	≈ 11,8 mg/l
NOEC crónico crustáceos	≈ 14,6 mg/l
NOEC crónico algas	≈ 29,8 mg/l

#### Carbonato cálcico (1317-65-3)

CL50 peces	≈ 10000 mg/l
CE50 Daphnia	> 1000 mg/l
EC50 72h algae 1	> 200 mg/l

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### TRONCO DESHOLLINADOR

Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.
-------------------------------	--

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### TRONCO DESHOLLINADOR

Potencial de bioacumulación	No se ha establecido.
-----------------------------	-----------------------

#### 12.4. Movilidad en el suelo

#### TRONCO DESHOLLINADOR

Movilidad en el suelo	No se ha establecido.
-----------------------	-----------------------

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

#### 12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evítese su liberación al medio ambiente.

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

- Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos, conforme a la reglamentación local, regional, nacional y/o internacional. Eliminación o vertido de acuerdo a la legislación local/nacional. Evítese su liberación al medio ambiente.
- Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

- ADR: Disposición(es) especial(es) aplicada(s): 375  
 ADN: Disposición(es) especial(es) aplicada(s): 375  
 IATA: Disposición(es) especial(es) aplicada(s): A197  
 IMDG: Disposición(es) especial(es) aplicada(s): 969  
 RID: Disposición(es) especial(es) aplicada(s): 375

#### 14.1. Número ONU

- N° ONU (ADR) : UN 3077  
 N° ONU (IMDG) : UN 3077  
 N° ONU (IATA) : UN 3077

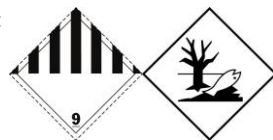
#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

- Designación oficial de transporte (ADR) : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Sulfato de cobre)  
 Designación oficial de transporte (IMDG) : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Sulfato de cobre)  
 Designación oficial de transporte (IATA) : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Sulfato de cobre)

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

##### ADR

- Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 9  
 Etiquetas de peligro (ADR) : 9



##### IMDG

- Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 9  
 Etiquetas de peligro (IMDG) : 9



##### IATA

- Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 9  
 Etiquetas de peligro (IATA) : 9





### 14.4. Grupo de embalaje


Grupo de embalaje (ADR)	: III
Grupo de embalaje (IMDG)	: III
Grupo de embalaje (IATA)	: III

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente	: Sí
Contaminante marino	: Sí
Otros datos	: No se dispone de información adicional

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: M7
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP12, B3
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP33
Código cisterna (ADR)	: SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V13
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	: VC1, VC2
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	: 

Código de restricciones en túneles (ADR)	: -
Código EAC	: 2Z

#### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 966, 967, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: LP02, P002
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	: B3

Instrucciones para cisternas (IMDG)	: BK1, BK2, BK3, T1
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP33
N.º FS (Fuego)	: F-A
N.º FS (Derrame)	: S-F
Categoría de carga (IMDG)	: A
Estiba y Manipulación (IMDG)	: SW23

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y956
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 956
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 400kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 956
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 400kg
Disposiciones especiales (IATA)	: A97, A158, A179, A197
Código GRE (IATA)	: 9L

### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene sustancias incluidas en el anexo XVII

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV.

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (UE) N° 649/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO del 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Sustancia(s) no sujeta(s) al Reglamento (CE) n° 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo del 29 de abril de 2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes y por el que se modifica la Directiva 79/117/CEE.

Reglamento sobre detergentes : Hoja informativa de ingredientes:

Componente	N° CAS	%
Parafina bruta (slack wax) (petróleo), tratada con hidrógeno; parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de parafina bruta en presencia de un catalizador; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C20.]	92062-09-4	>=10%
Parafina bruta (slack wax) (petróleo); parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes (desparafinado con disolventes) o como fracción de destilación de un petróleo crudo muy céreo; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C20.]	64742-61-6	>=10%



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.  
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN  
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502  
E-mail : masso@cqm.es  
www.cqm.es - www.cqmasso.com

# TRONCO DESHOLLINADOR

## Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830  
Fecha de emisión: 20/06/2019 Fecha de revisión: 20/06/2019  
Reemplaza la ficha: 31/10/2018 Versión: 6.0

COPPER SULFATE	7758-98-7	1 - 10%
Carbonato cálcico	1317-65-3	0,1 - 1%
AMMONIUM CHLORIDE	12125-02-9	0,1 - 1%

### 15.1.2. Reglamentos nacionales

Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

#### Alemania

Referencia a AwSV

: Clase de peligro para el agua (WGK) 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

12ª orden de aplicación de la Ley Federal alemana sobre la limitación de molestias - 12.BlmSchV

: No sujeto al 12o BImSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Reglamento sobre accidentes graves)

#### Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

: Parafina bruta (slack wax) (petróleo), tratada con hidrógeno; parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de parafina bruta en presencia de un catalizador; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C20.], Cera de parafina y petróleo (petróleo) (No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno) figuran en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen

: Parafina bruta (slack wax) (petróleo), tratada con hidrógeno; parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de parafina bruta en presencia de un catalizador; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C20.], Cera de parafina y petróleo (petróleo) (No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno) figuran en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Borstvoeding

: Ninguno de los componentes figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Vruchtbaarheid

: Ninguno de los componentes figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling

: Ninguno de los componentes figura en la lista

#### Dinamarca

Reglamento nacional danés

: Durante el uso y la eliminación se deben cumplir los requisitos de las autoridades danesas del entorno laboral relativas al trabajo con sustancias carcinógenas

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo.

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

<b>Indicación de modificaciones:</b>	
Revisión general.	
Fuentes de los datos	: REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.
Consejos de formación	: Debe disponer a los trabajadores de información y formación específica en el ámbito de seguridad.
Otros datos	: Ninguno(a).
<b>Texto íntegro de las frases H y EUH:</b>	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1



Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
Carc. 1B	Carcinogenicidad, categoría 1B
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H350	Puede provocar cáncer.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:**

Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2	H411	Método de cálculo

SDS\_MASSO\_ GRIS (Anexo II REACH)

La información recogida en este documento está basada en nuestro mejor conocimiento actual. Ninguna parte de su contenido debe considerarse como una garantía, expresa o tácita, de propiedades específicas y/o condiciones de uso del producto. En todos los casos, es responsabilidad de los usuarios la adecuación a las recomendaciones y la determinación de la idoneidad de cualquier producto para una aplicación o uso concreto. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por aspectos relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto.